



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía

367-2017-MDLO

Los Olivos, 20 de julio de 2017

VISTO: El Informe N° 0363-2017-MDLO-GDH-OEC/STÁCUNAN de fecha 19 de julio de 2017 de la Jefatura de Educación y Cultura, el Memorando N° 450-2017-MDLO-GDH de fecha 19 de julio de 2017 de la Gerencia de Desarrollo Humano;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme al Artículo 82° numeral 12), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tiene como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional: Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración";

Que, con el Informe de visto, la Oficina de Educación y Cultura da cuenta que el 19 de julio de 2017, presenta la propuesta de reconocimiento a la delegación de estudiantes participantes en el Concurso Internacional de Robótica de FIST LEGO LEAGUE desarrollado en Inglaterra, entre el 20 y 26 de junio del presente año en el que participaron junto a otros países Europeos logrando una destacada intervención; Propuesta que cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Humano;

Estando a lo expuesto, y al amparo de lo que dispone en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR a la delegación de estudiantes participantes en el Concurso Internacional de Robótica de FIST LEGO LEAGUE Bath Inglaterra 2017, a los siguientes ciudadanos Olivenses por su destacada participación en el referido evento:

N°	Apellidos y Nombres
1	Cueva Álvarez, Pedro Gilberto (Docente)
2	Sotomayor Cuentas, Farid
3	Arévalo Odar, Renzo
4	Castro Mantilla, Ian Piero
5	Estela Castro, Luis Miguel
6	Alarcon Cuentas, Angelo
7	Adrianzen Olavarria, Nicolas
8	Palomino Soto, Angelo Geraldo
9	Montoya Valerio, Lucio Andres

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER PÚBLICAMENTE a los participantes en el Concurso Internacional de Robótica de FIST LEGO LEAGUE Bath Inglaterra 2017, indicados en el artículo precedente, en las actividades próximas a celebrarse por el **196° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**, imponiéndosele **MEDALLA DE HONOR**.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la **Secretaría General** y la **Subgerencia de Imagen Institucional** su difusión y a la **Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Abog. M.N. MILO GIANTOMASSO ARROBA
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE